



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 AGO. 1986

Expte. N° 533/86

VISTO:

La renuncia elevada por la Dra. Silvia B. Paz de Irrazábal, con motivo de haber sido designada en el Poder Judicial de Salta, y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

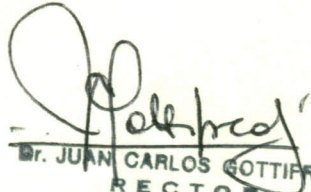
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Silvia Beatríz PAZ de IRRAZABAL, D.N.I. N° 5.653.556, al cargo de Asesor Jurídico, categoría 22 del / agrupamiento profesional, a partir del 1° de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 406 - 86